

S 17 DE OCTUBRE DE 2006

nacional@mercurio.cl

escenario legal que hoy
alcalde de Coquimbo.

7

coge recurso de
Jral en municipio.

| C 10



Ricky Martin afirma que quiere volver al festival de Viña del Mar.

ESPECTÁCULOS | C 16

Pedidos antes del fallo de Corte Interamericana de DD.HH.:

Ejecutivo estudia dos anteproyectos para enfrentar ley de amnistía

Informes en manos de la Segpres apuntan a derogar o anular el decreto de 1978. Ministro de Justicia, Isidro Solís, también analiza fórmula para investigar y sancionar casos amnistiados.

XIMENA MARRÉ Y CLAUDIO SALINAS

Cumplimiento del fallo

El ministro Isidro Solís admitió que la derogación de la ley de amnistía es un tema complejo y que inevitablemente se transformará en una discusión doctrinaria fuerte, y finalmente será la jurisprudencia la que va a ir estableciendo caso a caso cuál es el alcance de las leyes. "Necesitamos buscar una alternativa jurídica muy fina que permita abrir un escenario que posibilite cumplir la obligación que nos impone la Corte de sancionar los delitos de lesa humanidad", dijo. Sobre la competencia de la Corte Interamericana, Solís precisó que, aunque la sentencia es una recomendación, el país es un Estado respetuoso del derecho internacional y, por ende, está obligado a cumplir los pactos que ha suscrito.

La ministra Secretaria General de la Presidencia, Paulina Veloso, tiene en sus manos dos anteproyectos que buscan derogar o decretar la nulidad del decreto ley de amnistía del año 1978.

Los documentos fueron realizados en base a sendos estudios encargados a abogados externos, antes de conocerse el fallo de la Corte Interamericana de DD.HH. que condenó al Estado de Chile por amnistiar el proceso por el homicidio del militante comunista Luis Almonacid, en 1973.

En paralelo, el ministro de Justicia, Isidro Solís, anunció que también analiza fórmulas para poder sancionar los crímenes de lesa humanidad cometidos durante el gobierno militar.

Según fuentes gubernamenta-

les, los anteproyectos en la Segpres son una muestra de que el Ejecutivo preveía el tenor del fallo de la Corte Interamericana antes de que se hiciera público.

La ministra Paulina Veloso señaló que el citado fallo es un impulso para resolver pronto el tema de la amnistía. "Esto es algo en lo que venimos trabajando

desde hace tiempo, así que no nos pilla en situación de improvisación", argumentó.

En tanto, Isidro Solís dijo que se estudian todas las alternativas y que la Presidenta Bachelet resolverá cuando vuelva de Alemania, la próxima semana.

MINISTRO TAPIA EN C 10